

¿Cuáles han sido los avances y las acciones realizadas para la realización de las obras de la barriada de Las Flores y la regulación de las viviendas así como la concesión de licencias de obra y habitabilidad?."

10.-Del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre si se ha llevado a cabo la incorporación, como socios a la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamientos (AEOPAS) para su integración en la red de Ayuntamientos y empresas 100% públicas.

"A propuesta de la Coordinadora en Defensa de la Gestión Pública de Jerez, el Grupo Municipal IU y el Grupo Municipal Ganemos Jerez , vinieron a formular para su aprobación en el pleno ordinario del 30 de septiembre de 2015 una proposición conjunta a la que se sumó también el Grupo Municipal Socialista, basada en la defensa de una nueva política de aguas, una apuesta por la Gestión Pública Participativa, sin ánimo de lucro, como servicio de interés general y eliminando los numerosos problemas provocados por modelos de gestión privada. Tales como el acceso desigual, los cortes de suministro a las familias sin recursos, el incremento del precio de las tarifas, la pérdida de la capacidad de control financiero y técnico del servicios, los obstáculos medioambientales, etc, etc., donde el agua debía ser entendida no como una mercancía sino como un bien común y un derecho fundamental, además de elemento esencial para la vida.

Por todo ello se acordaron una serie de actuaciones, entre ellas:

- La inminente incorporación, como socios (siguiendo el llamamiento de las plataformas anti-privatización de todo el país), a la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) para integrarnos en la red de los ayuntamientos y/o empresas 100% públicas que trabajan en el nuevo modelo de gestión.

La pertenencia a esta asociación significaba una inversión y no un gasto, reportándonos una serie de beneficios y ventajas, entre ellas, contar con una mano amiga que nos mantuviera informados, relacionados y apoyados para que el agua de nuestro municipio volviera a manos de jerezanos/as , volviera a ser Pública.

Hoy preguntamos:

¿Se ha llevado a cabo la inminente incorporación a AEOPAS?."

11.-Del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a cuando se va a recuperar el uso público de la parcela que el Gobierno Local cedió en 2007 a la Hermandad Nuestro Padre Jesús en su Soberano Poder.

"Desde el año 2004 el solar donde se ubicaba el antiguo Centro Cívico de La Granja en C/ Huelva s/n, se encuentra en situación de abandono, convirtiéndose, desde entonces, en una reivindicación vecinal, su uso público. En Mayo de 2007 el gobierno local, firma un convenio de cesión de dicho solar a la Hermandad Nuestro Padre Jesús en su Soberano Poder ante Caifas, que hace que se perpetue la situación de abandono hasta nuestros días.

Teniendo en cuenta, que según el convenio firmado entre la antigua Gerencia Municipal de Urbanismo y la Hermandad Nuestro Padre Jesús en su Soberano Poder ante Caifas, del 25 de Mayo de 2007, se han incumplido dentro de la estipulación segunda el apartado de plazo y término y el apartado de conservación, lo cual implica la reversión de la parcela al Ayuntamiento de Jerez, preguntamos:

	Código Cifrado de Verificación: DE1L26U0D7P2TI1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	21/07/2016
 DE1L26U0D7P2TI1			

- ¿Cuándo se va a recuperar el uso público de la parcela?
- ¿Se atenderán las propuestas vecinales a la hora de decidir el nuevo uso? (zona libre de juegos, aparcamiento)
- ¿Ha cumplido la Hermandad el apartado del pago de Impuestos, tasas y arbitrios de la estipulación segunda del convenio? En caso de respuesta sea negativa, ¿Qué medidas tomará el Ayuntamiento?
- ¿Piensa la Delegación de Urbanismo firmar un nuevo convenio con dicha hermandad, la cual lleva incumpliendo el citado convenio más de 8 años?"

12.-Del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el estado de la flota de autobuses de nuestra ciudad

"Desde Ciudadanos Jerez (C's), venimos denunciando en numerosas ocasiones, el lamentable estado de la flota de autobuses de nuestra ciudad.

En esta ocasión, además, queremos transmitir el malestar de los vecinos de la pedanía de Guadalcaçín por haber dilatado la frecuencia de los autobuses en época estival, y consecuentemente limitando la posibilidad de los vecinos de Guadalcaçín para desplazarse libremente por nuestra ciudad, lo que está causado gran malestar.

En base a lo anterior, es por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's) efectúa la siguiente, para su contestación por escrito:

PREGUNTA

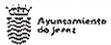
¿Qué actuaciones pretende llevar a cabo el Gobierno Local para subsanar de forma inmediata dicha reivindicación?"

13.-Del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la mejora de la carretera comarcal A-2003 (Jerez-Estella del Marqués)

"A nadie se le escapa que Jerez de la Frontera ha crecido de forma exponencial en los últimos años, que las distancias entre la ciudad y sus pedanías se han reducido, tanto por el crecimiento de la ciudad, como por la utilización masiva de los vehículos a motor por casi la totalidad de la población, resultando, por tanto, una ciudad unida a sus pedanías, convirtiéndose estas, en partes integrantes de la misma.

Por ese motivo, vías de corto recorrido, menores en la mayoría de los casos a muchas de las Avenidas de la ciudad, se han quedado obsoletas, descuidadas, sin mantenimiento, sin arcones, sin señalización, y, provocando, por tanto, que es lo peor, un grave peligro para conductores y viandantes.

Ciudadanos Jerez (C's), en esta ocasión quiere referirse al ilógico estado de los casi dos kilómetros que tiene la carretera comarcal A-2003, que nace en la rotonda número 6, pasa por delante del cementerio municipal y llega hasta la cercana pedanía de Estella del Marqués.

	Código Cifrado de Verificación: DE1LZ6U0D7P2T11 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA 21/07/2016
		
DE1LZ6U0D7P2T11		